

# 464 – Gobierno Regional del Callao

## Informe de Evaluación Institucional

Correspondiente al primer semestre del año 2023

---



**Agosto, 2023**

## Contenido

|  |    |
|--|----|
| Resumen Ejecutivo .....  | 3  |
| 1. Prioridades de la política institucional .....                                      | 3  |
| 2. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI) ..... | 6  |
| 2.1. Situación de las AEI durante el primer semestre de 2023 .....                     | 8  |
| 2.2. Análisis de implementación de las AEI .....                                       | 11 |
| 2.2.1. Análisis de los productos de la AEI .....                                       | 11 |
| 2.2.2. Análisis de la ejecución operativa en las AEI críticas .....                    | 15 |
| 2.3. Aplicación de las recomendaciones para mejorar la implementación de las AEI ..... | 16 |
| 3. Conclusiones .....  | 17 |
| 4. Recomendaciones .....   | 18 |
| 5. Anexos .....  | 19 |

## Resumen Ejecutivo

El Plan Estratégico Institucional Ampliado 2019-2026 del Gobierno Regional del Callao fue aprobado mediante Resolución Ejecutiva N°0061-2023-CEPLAN/PCD según lo dispuesto en la Guía para el Planeamiento Institucional aprobado mediante Resolución de Presidencia de Concejo Directivo N°033-2017-CEPLAN/PCD y sus modificatoria

El Plan Estratégico Institucional (PEI) constituye el instrumento de gestión que permite en el mediano plazo establecer un marco de acción para la ejecución de las actividades e inversiones del gobierno regional, las cuales deberán permitir adecuadamente la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento territorial a través de la Oficina de Planificación, en el marco de sus atribuciones ha elaborado el presente informe en el marco de las disposiciones establecidas en la actualización de la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas y planes del SINAPLAN aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°0061-2023-CEPLAN/PCD

El presente informe de evaluación toma como insumos los reportes de seguimiento PEI a nivel de AEI y el reporte de seguimiento POI al primer semestre 2023. Estos reportes así como los informes de evaluación de las unidades ejecutoras del GORE Callao han sido tomados como referencia para el desarrollo del mismo.

Dentro de los principales hallazgos en la evaluación del PEI a nivel de AEI, al primer semestre se muestra que las AEI con un avance crítico entre el 0% hasta menos del 75% representan el 58% respecto del total, es decir más de la mitad de AEI establecidas en el PEI.

Sobre la ejecución POI en la implementación del PEI se puede mencionar que muchos de sus productos no se han definido de forma coherente al producto de las AEI, por lo que ello no ha permitido un análisis real del PEI.

Algunos de los productos de las AEI, no logran ser identificados pues no muestran un avance POI en su implementación. Por lo que se han considerado valores no definidos.

Así también, las unidades ejecutoras y los centros de costos no manifiestan sustento pertinente en sus evaluaciones y en muchos casos carente de información estadística relevante para el indicador de las AEI.

Se espera que para el siguiente semestre se reformule el POI del GORE Callao y se modifiquen las AO que no muestran avance físico y aquellas que no mantienen pertinencia con la AEI al cual se articulan, a fin de que se evidencie una evaluación consistente.

## 1. Prioridades de la política institucional

En esta sección se describe brevemente las prioridades de la política institucional del pliego, los cuales enmarca los resultados perseguidos en el PEI.

### 1.1 MARCO NORMATIVO

Ley N°27867, Ley Orgánica e Gobiernos Regionales y sus modificatorias

Decreto Legislativo N°1088, Ley N°1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

Ordenanza Regional N°0001 de fecha 26.01.2018, que aprueba Nuevo Texto Único Ordenado –TUO del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao y sus modificatorias

Resolución Ejecutiva Regional N°000106 de fecha 30.03.2023, que aprueba Plan Estratégico Institucional 2019-2026 Ampliado del Gobierno Regional de la Provincia Constitucional del Callao.

Resolución Ejecutiva Regional N°00030 de fecha 13.01.2023, que aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) 2023 del pliego 464, Gobierno Regional del Callao.

Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°0016-2019/CEPLAN/PCD, que modifica la Guía para el planeamiento institucional

Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°0061-2023-CEPLAN/PCD, que aprueba la actualización de la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN

### 1.2 MISION

| MISIÓN INSTITUCIONAL  |
|---|
| Promover y conducir el desarrollo integral y sostenible en la región Callao, con enfoque en gestión del riesgo de desastres de manera competitiva, inclusiva e innovadora |

### 1.3 POLITICA INSTITUCIONAL DEL PLIEGO PRIORIZADA AL 2023

El Callao prioriza el sistema de salud de calidad y oportuno desde la etapa pre natal para garantizar una vida saludable y asimismo logrará un sistema educativo de calidad inclusiva y equitativa con la finalidad de mejorar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes permitiendo su inserción laboral; reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida, a través del uso y ocupación ordenada del territorio; igualmente aspiramos obtener un crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible, fomentando la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico del territorio.

Asimismo, mejoremos la seguridad ciudadana y convivencia social con igualdad e inclusión social y con enfoque de derechos y género, planteando

políticas regionales diferenciadas basadas en el principio de igualdad de oportunidades

### Lineamientos de política

| N° | Lineamiento  |
|----|--|
| 1  | Fortalecer la gestión eficiente del sistema de salud   |
| 2  | Garantizar la cobertura, calidad y oportunidad de la atención de salud, con énfasis en la población infantil y reducción de la anemia en niños y niñas menores de 05 años y gestantes adolescentes, con enfoque de prevención                      |
| 3  | Incrementar la calidad de los aprendizajes y el talento de los niños y niñas y adolescentes  |
| 4  | Fortalecer los procesos de gestión del riesgo de desastres, con énfasis en prevención  |
| 5  | Prevención de la violencia y el delito a fin de implementar espacios públicos seguros, con énfasis en la delincuencia común y organizada   |
| 6  | Mejorar los procesos de modernización de la gestión pública para atender efectivamente las necesidades ciudadana, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural, construyendo consensos para el desarrollo de la democracia |
| 7  | Promover la gestión del territorio para la sostenibilidad del uso y la ocupación ordenada del territorio en armonía con las condiciones ambientales y de seguridad física  |
| 8  | Promover la conservación y uso sostenible de la biodiversidad de ecosistemas, especies y recursos genéticos  |
| 9  | Promover el desarrollo de una economía diversificada, sostenible, competitiva e inclusiva, como base del empleo digno y productivo, incorporado el uso de las tecnologías  |
| 10 | Promover la evaluación del desempeño de la entidad en el marco de una gestión de resultado a través del uso de tecnología e indicadores  |
| 11 | Implementar el sistema de control interno, con enfoque en la transparencia para el uso eficiente de los recursos públicos.   |
| 12 | Desarrollar una gestión institucional con igualdad e inclusión social y con enfoque de derechos y género, así como de protección frente a la violencia de la población más vulnerable  |

Fuente: PEI Ampliado 2019-2026 del GORE Callao

#### 1.4 DELIMITACION DEL ALCANCE DE LA EVALUACION

Esta sección inicia describiendo el nivel de avance en la implementación de todas las AEI, para luego profundizar el análisis en las AEI correspondientes a los OEI priorizados en el paso de delimitación del alcance de la evaluación u otras que se identifican luego de examinar su nivel de avance.

Para la delimitación de la presente evaluación se ha tomado en cuenta el reporte semestral de seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) a nivel de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) se puede evidenciar la semaforización según nivel de avance, la cual muestra lo siguiente:

**Semaforización por avance de las AEI al primer semestre 2023**

| NIVEL                                       | CRITICAS | REGULAR   | BUENO |
|---|----------|-----------|-------|
| INTERVALOS                                  | [0%-75%> | [75%-95%> | >=95% |
| Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) | 24       | 2         | 14    |
| Indicadores de Acciones                     | 25       | 2         | 16    |

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01

De la tabla anterior se evidencia que del total de AEI (40) el 60% se encuentra con un avance que va desde el 0% hasta menos del 75% durante el primer semestre 2023, encontrándose en situación crítica. Por otro lado, el resto de AEI, que representan el 40% del total se mantienen con un nivel entre regular y bueno.

Asimismo, en relación al número total de indicadores (43) por AEI, se muestra que el 58% se encuentra en situación de crítica, mientras que el 42% se encuentra con un nivel entre regular y bueno.

En ese sentido, teniendo en cuenta las alertas identificadas en la semaforización del reporte de seguimiento PEI mostrado anteriormente se ha procedido a delimitar el alcance de la presente evaluación centrando su análisis en aquellas AEI cuyo avance se encuentra en un nivel crítico.

Finalmente, la identificación de los Objetivos Estratégico Institucionales (OEI) priorizados quedaría sujeta a aquellas AEI cuyo avance se encuentra en nivel crítico, quedando de la siguiente forma:

**OEI priorizados**

| OEI    | AEI       | AVANCE AEI  | AVANCE OEI  |
|--------|-----------|-------------|-------------|
| OEI.01 | AEI.01.01 | 100%        | 78%         |
|        | AEI.01.02 | 52%         |             |
|        | AEI.01.03 | 100%        |             |
|        | AEI.01.04 | 85%         |             |
|        | AEI.01.05 | 52%         |             |
| OEI.02 | AEI.02.01 | 100%        | 71%         |
|        | AEI.02.02 | 100%        |             |
|        | AEI.02.03 | 18%         |             |
|        | AEI.02.04 | 16%         |             |
|        | AEI.02.05 | 40%         |             |
|        | AEI.02.06 | 100%        |             |
|        | AEI.02.07 | 97%         |             |
|        | AEI.02.08 | 100%        |             |
| OEI.03 | AEI.03.01 | NO DEFINIDO | NO DEFINIDO |
|        | AEI.03.02 | NO DEFINIDO |             |
|        | AEI.03.03 | NO DEFINIDO |             |
|        | AEI.03.04 | NO DEFINIDO |             |
| OEI.04 | AEI.04.01 | 0%          | 19%         |
|        | AEI.04.02 | NO DEFINIDO |             |
|        | AEI.04.03 | 0%          |             |
|        | AEI.04.04 | 74%         |             |

|               |                  |             |            |
|---------------|------------------|-------------|------------|
|               | <b>AEI.04.05</b> | <b>0%</b>   |            |
|               | AEI.04.06        | NO DEFINIDO |            |
| <b>OEI.05</b> | <b>AEI.05.01</b> | <b>0%</b>   | <b>25%</b> |
|               | AEI.05.02        | 100%        |            |
|               | <b>AEI.05.03</b> | <b>0%</b>   |            |
|               | <b>AEI.05.04</b> | <b>0%</b>   |            |
| <b>OEI.06</b> | <b>AEI.06.01</b> | <b>0%</b>   | <b>25%</b> |
|               | <b>AEI.06.02</b> | <b>0%</b>   |            |
|               | <b>AEI.06.03</b> | <b>0%</b>   |            |
|               | AEI.06.04        | 100%        |            |
| <b>OEI.07</b> | AEI.07.01        | 100%        | <b>51%</b> |
|               | <b>AEI.07.02</b> | <b>50%</b>  |            |
|               | <b>AEI.07.03</b> | <b>0%</b>   |            |
|               | <b>AEI.07.04</b> | <b>24%</b>  |            |
|               | AEI.07.05        | 81%         |            |
|               | <b>AEI.07.06</b> | <b>19%</b>  |            |
|               | AEI.07.07        | NO DEFINIDO |            |
|               | AEI.07.08        | 100%        |            |
|               | <b>AEI.07.09</b> | <b>35%</b>  |            |
| <b>OEI.08</b> | AEI.08.01        | 100%        | <b>55%</b> |
|               | <b>AEI.08.02</b> | <b>0%</b>   |            |
|               | <b>AEI.08.03</b> | <b>7%</b>   |            |
|               | AEI.08.04        | 60%         |            |
|               | AEI.08.05        | 100%        |            |
|               | AEI.08.06        | 100%        |            |
|               | <b>AEI.08.07</b> | <b>17%</b>  |            |

Fuente: Reporte de seguimiento PEI al primer semestre

De la tabla anterior podemos evidenciar el avance de los OEI como resultado del promedio obtenido de los avances de las AEI al primer semestre. En ese sentido, las OEI priorizadas que formarán parte del alcance de la evaluación serán aquellas cuyo avance se encuentra en un intervalo entre el 0% y menor al 75%, tal como se muestra a modo de resumen en la siguiente tabla:

#### AEI críticas según OEI priorizados

| N° | OEI PRIORIZADO | DESCRIPCION  | AEI CRITICAS |
|----|----------------|--|--------------|
| 1  | OEI.02         | Garantizar la atención integral de los servicios de salud a la población                       | AEI.02.03    |
|    |                |  | AEI.02.04    |
|    |                |  | AEI.02.05    |
| 2  | OEI.04         | Fortalecer la gestión del riesgo de desastre en la Provincia Constitucional del Callao         | AEI.04.01    |
|    |                |  | AEI.04.03    |
|    |                |  | AEI.04.05    |
| 3  | OEI.05         | Promover el desarrollo social en las poblaciones vulnerables                                   | AEI.05.01    |
|    |                |  | AEI.05.03    |
|    |                |  | AEI.05.04    |
| 4  | OEI.06         | Promover la sostenibilidad de los recursos naturales en la Provincia Constitucional del Callao | AEI.06.01    |
|    |                |  | AEI.06.02    |
|    |                |  | AEI.06.03    |
| 5  | OEI.07         | Mejorar los niveles de competitividad de los agentes   | AEI.07.02    |
|    |                |  | AEI.07.03    |

|   |        |                                     |           |
|---|--------|-------------------------------------|-----------|
|   |        | económicos                          | AEI.07.04 |
|   |        |                                     | AEI.07.06 |
|   |        |                                     | AEI.07.09 |
| 6 | OEI.08 | Fortalecer la gestión institucional | AEI.08.02 |
|   |        |                                     | AEI.08.03 |
|   |        |                                     | AEI.08.07 |

Cabe mencionar, que para el caso de la OEI.03 su nivel de avance se encuentra definido, es decir, que no se encontró información que permitiera medir adecuadamente la AEI. Por lo que, se recomienda la modificación de sus indicadores a nivel de AEI.

### 1.1. Situación de las AEI durante el primer semestre de 2023

En esta sección se describe el nivel de implementación alcanzado en todas las AEI, en base al avance de sus indicadores y otra información cualitativa relevante que permita dar cuenta del progreso al cierre del primer semestre del año.

Considerando el avance de los indicadores de las AEI mostrado en la tabla anterior de los OEI priorizados, cuyo nivel de avance se han concretado al 100% durante el primer semestre. A continuación, se muestran las unidades ejecutoras responsables de la implementación de estas AEI:

#### Centro de costos responsables del cumplimiento de las AEI al 100%

| OEI    | AEI       | CENTRO DE COSTOS   |
|--------|-----------|--|
| OEI.01 | AEI.01.01 | DREC Callao  |
|        | AEI.01.03 |  |
| OEI.02 | AEI.02.01 | DIRESA Callao  |
|        | AEI.02.02 |  |
|        | AEI.02.06 | Hospital de Rehabilitación   |
|        | AEI.02.08 | DIRESA Callao  |
| OEI.05 | AEI.05.02 | GORE Callao - Gerencia Regional de Desarrollo Social   |
| OEI.06 | AEI.06.04 | GORE Callao – Gerencia de Recursos Naturales y gestión del medio ambiente                    |
| OEI.07 | AEI.07.01 | GORE Callao – Gerencia Regional de Desarrollo Económico                                      |
|        | AEI.07.08 | GORE Callao – Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones                              |
| OEI.08 | AEI.08.01 | GORE Callao – Gerencia Regional de Planeamiento, presupuesto y acondicionamiento territorial |
|        | AEI.08.05 |  |
|        | AEI.08.06 |  |

Fuente: PEI Ampliado 2019-2026 de la GORE Callao

De la tabla anterior, podemos observar las unidades ejecutoras responsables de la implementación de las AEI cuyo cumplimiento fue del 100% al primer semestre, se detallan brevemente sus avances a continuación:

#### OEI.01 MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN A LA POBLACIÓN

La unidad ejecutora responsable de la implementación de estas AEI es la Dirección Regional de Educación del Callao (DREC)



AEI.01.01 Dotación de materiales educativos de manera oportuna a instituciones educativas públicas de inicial

La DREC señala que al primer semestre 2023 el Callao cuenta con un total de setenta y seis (76) instituciones educativas públicas de nivel inicial, las cuales cuentan con dotación de materiales educativos impresos en concordancia con el diseño curricular nacional de Educación Básica Regular (EBR) cubiertos al 100%.

AEI.01.03 Docentes y personal técnico formados para la atención en nuevos servicios educativos en la Provincia Constitucional del Callao.

La DREC define al docente como agentes que contribuyen a la formación de los estudiantes en todas las dimensiones del desarrollo Humano. Mientras que a los técnicos como quienes realizan actividades de soporte de tipo administrativas. En ese sentido, definen al 100% el número de docentes y personal técnico capacitados en las instituciones públicas del Callao.

## **OEI.02 GARANTIZAR LA ATENCION INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACION**

La unidad ejecutora responsable de la implementación de estas AEI es la Dirección Regional de Salud (DIRESA)

AEI.02.01 Atención integral para reducir la morbilidad materno neonatal

Esta AEI se encuentra enmarcada en la Estrategia Sanitaria Nacional de Salud Sexual y Reproductiva de acuerdo a la Resolución Ministerial N°771-2004/MINSA, cuya unidad orgánica responsable es la Oficina de Comunicaciones, Dirección Ejecutiva de Salud de Promoción de la Salud.

Asimismo, para la implementación de esta AEI se realizaron dos actividades operativas: la atención inmediata del recién nacido y brindar la atención prenatal reenfocada, la primera teniendo un avance al 90% al primer semestre.

AEI.02.02 Atención integral para reducir la desnutrición crónica de niños y niñas menores de cinco años

Esta AEI se encuentra enmarcada en la Estrategia Sanitaria Nacional de Salud Sexual y Reproductiva de acuerdo a la Resolución Ministerial N°771-2004/MINSA, la cual supervisa y monitorea las diversas actividades relacionadas a la alimentación y nutrición que se realizan en la Región Callao, priorizando los grupos vulnerables como son las niñas y niños menores de 36 meses, madres gestantes, puérperas y adolescentes

AEI.02.08 Infraestructura de salud en condiciones adecuadas para su funcionamiento en la Provincia Constitucional el Callao

A fin de garantizar la adecuada infraestructura de salud se han evaluado a 56 establecimientos de salud y 4 hospitales según el documento técnico "Criterios de priorización del sector salud", aprobado mediante Resolución Ministerial N°975-2022-MINSA con fecha 29.11.2022

La unidad ejecutora responsable de la implementación de estas AEI es el Hospital de Rehabilitación

AEI.02.06 Atención integral para disminuir las condiciones secundarias de las personas con discapacidad

Se previno para la implementación de la AEI continuar con las capacitaciones según la Norma Técnica de Salud N°127-2016/MINSA/DGIESP para la evaluación, calificación y certificación de las personas con discapacidad, y reuniones de coordinación con directores de redes.

### **OEI.05 PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL EN LAS POBLACIONES VULNERABLES**

El Centro de costo responsable de la implementación de estas AEI es la Gerencia Regional de Desarrollo Social del GORE Callao

AEI. 05.02 Asistencia Social humanitaria oportuna a la población vulnerable

A fin de implementar esta AEI se realizaron acciones de asistencia social de familias en situación de vulnerabilidad de la Provincia Constitucional del Callao a través de talleres productivos: “Emprendimiento a la chalaca”, acciones de sensibilización para la prevención de la violencia contra la mujer: “Te cuido mujer chalaca”, atención y desarrollo de capacidades para mejorar la calidad de vida del adulto mayor en la Provincia Constitucional del Callao: “Adulto mayor de corazón chalaco”, Fortalecimiento de capacidades para la participación ciudadana en la Provincia Constitucional del Callao promovido por otras instituciones públicas, entre otros.

### **OEI.06 PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO**

El Centro de costo responsable de la implementación de estas AEI es la Gerencia de Recursos Naturales y gestión del medio ambiente del GORE Callao

AEI.06.04 Fiscalización oportuna a los agentes económicos en la Provincia Constitucional del Callao

Se garantizó el cumplimiento de las normas ambientales (SINEFA), ejecutándose 80 supervisiones ambientales en los diferentes sectores productivos, tales como: Minería, pesca, salud y turismo.

### **OEI.07 MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONOMICOS**

El Centro de costo responsable de la implementación de estas AEI es la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del GORE Callao

AEI.07.01 Asistencia especializada oportuna a los agentes económicos de la Provincia Constitucional del Callao

A fin de implementar esta AEI se realizaron acciones de: Fortalecimiento y operatividad COREMYPE Callao, donde 293 MYPES fueron capacitadas y 60 de ellas promovieron sus productos en las Expo Ferias MYPES Chalacas, 20 MYPES recibieron reconocimiento, promoción de la gastronomía chalaca beneficiando a 298 emprendedores, 30 instituciones públicas y privadas se articularon para el desarrollo del turismo en el Callao a través del Comité Consultivo Regional de Turismo del Callao, entre otros.

El Centro de costo responsable de la implementación de estas AEI es la Gerencia Regional de Transporte y Comunicaciones del GORE Callao

AEI.07.08 Servicio de telecomunicaciones inclusivo a la población de la Provincia Constitucional del Callao

A fin de implementar esta AEI se promovió y regulo el acceso a los servicios básicos de telecomunicaciones de calidad y cobertura en telefonía móvil y de radiodifusión en la región Callao, beneficiando a 59,700 personas

### **OEI.08 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL**

El Centro de costo responsable de la implementación de estas AEI es la Gerencia Regional de Planeamiento, presupuesto y acondicionamiento territorial (GRPPAT) del GORE Callao

AEI.08.01, AEI.08.05 y AEI.08.06 en el marco de las funciones establecidas en el ROF de la GRPPAT fortalecieron los sistemas administrativos de planeamiento estratégico, presupuesto público y modernización del estado.

### **1.2. Análisis de implementación de las AEI**

En esta sección se analiza el proceso de implementación de las AEI correspondientes a los OEI priorizados en la delimitación del alcance de la evaluación (realizada en el paso 5 del proceso de seguimiento y evaluación institucional) u otras AEI que requieran mayor análisis, como aquellas con riesgo de no alcanzar sus logros esperados en el año (que se hayan identificado en la sección 3.1), que pueden comprometer el logro de los objetivos institucionales.

Sobre este grupo de AEI se analiza su proceso de implementación desde la perspectiva del producto o productos (bien, servicio o regulación) en los que se hace concreto la AEI, determinando el avance en sus niveles de cobertura y calidad. Luego del cual, se procede a identificar a las AEI cuyos productos no vienen alcanzando los niveles de cobertura y calidad requeridos al primer semestre, los cuales denominaremos AEI críticas. Esta sección finaliza con el análisis de la ejecución operativa vinculada a las AEI críticas.

### **1.3. Análisis de los productos de la AEI**

Si bien, la medición del avance en la AEI por medio de sus indicadores brinda una medida de cumplimiento, el análisis del producto o productos en el que se concreta una AEI permite una comprensión más amplia del proceso de implementación y clarifica más la vinculación con las AO e inversiones. Es por ello que en esta parte se analiza la implementación a través de la situación de los productos que involucra la AEI.

En ese sentido, en esta sección se analizará el nivel de implementación de las AEI según las AO relevantes, teniendo en cuenta el producto de estas últimas entregado como bienes, servicio y / regulaciones. Entendemos al producto según la gestión por procesos como el producto de salida transformado en la actividad, dados los productos de entrada que fueron tomados como insumos.

A continuación se muestra una tabla con la relación de productos dadas las AEI establecidas en el PEI ampliado 2019-2026 del GORE Callao:

## Número de AO relevantes según AEI al primer semestre

| OEI    | AEI              | DESCRIPCION   | N° AO      | N° AO CON AVANCE AL 100% | PRODUCTO   |
|--------|------------------|---|------------|--------------------------|--|
| OEI.01 | AEI.01.01        | Dotación de materiales educativos de manera oportuna a instituciones educativas públicas de inicial | 19         | 7                        | Estudiantes dotados con materiales educativos                  |
|        | AEI.01.02        | Programas de aprendizaje de manera permanente y oportuna a los alumnos                              | 90         | 33                       | Talleres de estrategia socioeducativas                         |
|        | AEI.01.03        | Docentes y personal técnico formados para la atención en nuevos servicios educativos                | 17         | 4                        | Docente y personal técnico capacitado                          |
|        | AEI.01.04        | Infraestructura educativa en condiciones adecuadas para su funcionamiento                           | 96         | 18                       | Instituciones educativas públicas con mantenimiento integral   |
|        | AEI.01.05        | Formación cultural y deportiva inclusiva a la población   | 19         | 8                        | Familias con asistencia a programas de participación educativa |
| OEI.02 | AEI.02.01        | Atención integral para reducir la morbilidad materno neonatal                                       | 230        | 74                       | Recién nacido atendido   |
|        | AEI.02.02        | Atención integral para reducir la desnutrición crónica de niños y niñas menores de 5 años           | 97         | 39                       | Informe por evaluación del programa articulado nutricional     |
|        | <b>AEI.02.03</b> | <b>Atención a enfermedades transmisibles de manera integral a la población</b>                      | <b>159</b> | <b>57</b>                | <b>Acción de vigilancia y control epidemiológica</b>           |
|        | <b>AEI.02.04</b> | <b>Atención a enfermedades no transmisibles de manera integral a la población</b>                   | <b>456</b> | <b>183</b>               | <b>Informe por monitoreo del programa no transmisibles</b>     |
|        | <b>AEI.02.05</b> | <b>Atención para la disminución de la mortalidad por emergencia y urgencias</b>                     | <b>59</b>  | <b>24</b>                | <b>Atención realizadas por emergencia quirúrgica</b>           |

|        |                  |  |           |           |   |
|--------|------------------|--|-----------|-----------|---|
|        |                  | <b>medicas</b>   |           |           |   |
|        | AEI.02.06        | Condiciones secundarias de las personas con discapacidad   | 99        | 65        | Atención de rehabilitación para personas con discapacidad                         |
|        | AEI.02.07        | Atención integral para el control y prevención de salud mental                                   | 52        | 28        | Personas con problemas psicosociales tratada                                      |
|        | AEI.02.08        | Infraestructura de salud en condiciones adecuadas para su funcionamiento                         | 45        | 18        | Establecimientos de salud inspeccionados  |
| OEI.03 | AEI.03.01        | Plan de seguridad ciudadana articulado con los integrantes interinstitucionales del CORESEC      | 3         | 0         | No define   |
|        | AEI.03.02        | Desarrollo de programas preventivos en forma oportuna  | 0         | 0         | No define   |
|        | AEI.03.03        | Servicio de patrullaje en forma integral   | 1         | 0         | No define   |
|        | AEI.03.04        | Monitoreo de mapas de riesgos y delincuencia de forma oportuna                                   | 1         | 0         | No define   |
| OEI.04 | <b>AEI.04.01</b> | <b>Procesos de estimación de riesgos oportunos para la población vulnerable</b>                  | <b>11</b> | <b>3</b>  | <b>Informe técnico sobre instrumentos estratégicos para la gestión de riesgos</b> |
|        | AEI.04.02        | Procesos de prevención y reducción de riesgo implementado para la población                      | 11        | 3         | Informe técnico de evaluación de actividades de gestión de riesgos                |
|        | <b>AEI.04.03</b> | <b>Procesos de preparación implementados ante la ocurrencia de un desastre para la población</b> | <b>40</b> | <b>13</b> | <b>Reporte de simulacros en gestión reactiva</b>                                  |
|        | <b>AEI.04.04</b> | <b>Procesos de respuesta implementados ante la ocurrencia de un desastre</b>                     | <b>4</b>  | <b>1</b>  | <b>Personas entrenadas en habilidades frente al riesgo de desastres</b>           |
| OEI.05 | <b>AEI.05.01</b> | <b>Asistencia social productiva oportuna a la población</b>                                      | <b>5</b>  | <b>0</b>  | <b>No define</b>  |
|        | AEI.05.02        | Asistencia social humanitaria oportuna a la  | 3         | 2         | Acciones implementadas de apoyo al  |

|        |                  |  |   |          |   |
|--------|------------------|--|---|----------|---|
|        |                  | población vulnerable   |   |          | ciudadano   |
|        | <b>AEI.05.03</b> | <b>Desarrollo de capacidades de manera adecuada a la población segmentada</b>                      | <b>23</b>                                     | <b>1</b> | <b>Informe OREDIS</b>   |
|        | <b>AEI.05.04</b> | <b>Desarrollo de competencias permanente con enfoque de género a la población</b>                  | <b>3</b>                                      | <b>1</b> | <b>Atención de solicitudes</b>                                  |
| OEI.06 | <b>AEI.06.03</b> | <b>Servicio eco sistémicos conservados y restaurados</b>   | <b>10</b>                                     | <b>2</b> | <b>Persona sensibilizada sobre la prevención del ecosistema</b> |
| OEI.07 | AEI.07.01        | Asistencia especializada oportuna a los agentes económicos   | 78  | 18       | Agente económico asistido                                       |
|        | <b>AEI.07.02</b> | <b>Espacio de concertación interinstitucional implementado con las empresas</b>                    | <b>4</b>                                      | <b>2</b> | <b>Espacio de concertación implementado</b>                     |
|        | <b>AEI.07.04</b> | <b>Supervisión y fiscalización permanente de los servicios de la minería no metálica</b>           | <b>3</b>                                      | <b>1</b> | <b>Supervisión minera realizada</b>                             |
|        | AEI.07.05        | Control de la pesca artesanal permanente   | 1   | 1        | Acta de vigilancia de actividades pesqueras                     |
|        | <b>AEI.07.06</b> | <b>Proceso de saneamiento físico legal de predios eriazos para actividad agropecuaria oportuna</b> | <b>2</b>                                      | <b>1</b> | <b>Expediente de saneamiento y adjudicación evaluado</b>        |
|        | AEI.07.07        | Infraestructura vial y urbana adecuada   | 38  | 5        | Infraestructura adecuada implementada                           |
|        | AEI.07.08        | Servicio de telecomunicaciones inclusivo a la población  | 1   | 0        | Servicio de telecomunicación inclusivo implementado             |
|        | <b>AEI.07.09</b> | <b>Condiciones de seguridad vial de competencia regional</b>                                       | <b>10</b>                                     | <b>3</b> | <b>Operativos realizados</b>                                    |
|        | OEI.08           | AEI.08.01  | Procesos de planeamiento estratégico oportuno | 32       | 21  |

|              |                  |   |              |              |   |
|--------------|------------------|---|--------------|--------------|---|
|              | <b>AEI.08.02</b> | <b>Sistema de gestión territorial con enfoque de ordenamiento y demarcación territorial</b> | <b>9</b>     | <b>3</b>     | <b>Límites territoriales saneados</b>                                 |
|              | <b>AEI.08.03</b> | <b>Procesos de administración y adjudicación de terrenos del estado adecuados</b>           | <b>11</b>    | <b>1</b>     | <b>Supervisión de predios del proyecto especial ciudad Pachacutec</b> |
|              | AEI.08.04        | Sistema de gestión institucional eficiente  | 163          | 95           | Expedientes atendidos   |
|              | AEI.08.05        | Procesos de modernización de la gestión pública   | 474          | 307          | Instrumentos de gestión actualizados                                  |
|              | AEI.08.06        | Espacios de participación ciudadana inclusivos  | 2            | 2            | Espacio de participación implementado                                 |
|              | <b>AEI.08.07</b> | <b>Desarrollo de capacidades fortalecidas del personal</b>                                  | <b>51</b>    | <b>30</b>    | <b>Personal capacitado</b>  |
| <b>TOTAL</b> |                  |   | <b>2,432</b> | <b>1,074</b> |   |

De la tabla anterior podemos observar el número de AEI por cumplimiento de avance al 100% de sus AO. Aquellas AO con avance al 100% al primer semestre se están considerando relevantes para la implementación de las AEI, pues su cumplimiento permite la implementación de la AEI.

Asimismo, se observa que el total de AO durante el segundo semestre arroja un total de 2,432 actividades, de estas solo 1,074 mantienen un cumplimiento mayor o igual al 100% durante el primer semestre.

Por otro lado, podemos observar que en cada AEI se ha determinado el producto (bien, servicio y regulación) tomado de las AO con un avance mayor o igual al 100%, las cuales se han sido consideradas como relevantes.

#### 1.4. Análisis de la ejecución operativa en las AEI críticas

En esta parte se analiza la ejecución de las AO e inversiones vinculadas a las AEI críticas, buscando identificar sus determinantes.

Tomando en cuenta los productos identificados de cada una de las AEI, realizamos un análisis sobre el nivel de cobertura y calidad de los mismos enfocados en las AEI críticas que delimitamos para el alcance de la evaluación

Al respecto, contamos con las siguientes AEI críticas

Sobre el **OEI.02**, las AEI.02.03, AEI.02.04 y AEI.02.05 cuyos productos resultantes son la acción de vigilancia y control epidemiológico, los informes de monitoreo de enfermedades no transmisibles y las atenciones realizadas por emergencias quirúrgicas respectivamente, vienen siendo realizados por los

establecimientos de salud y hospitales adscritos a la Dirección Regional de Salud (DIRESA), la cual manifiesta la falta de **cobertura** necesaria pues muchos de los servicios de emergencia de los establecimientos de salud y hospitales se ven saturados debido a la demanda existente por el incremento de violencia, accidentes de tránsito, despistajes de motos y de las enfermedades prevalentes y crónicas, que no fueron atendidas en su debida oportunidad.

Sobre el **OEI. 04**, las AEI.04.01, AEI.04.03 y AEI.04.04 cuyos productos resultantes son el informe técnico sobre instrumentos estratégicos para la gestión de riesgos, el reporte de simulacros en gestión reactiva, y el número de personas entrenadas en habilidades frente al riesgo de desastres respectivamente, vienen siendo realizados por la Gerencia Regional de defensa nacional, defensa civil y seguridad ciudadana, la cual manifiesta **no mostrar avance durante el primer semestre de evaluación de sus actividades**, en algunos casos considerando su ejecución al segundo semestre.

Sobre el **OEI.05**, la AEI.05.01 no cuenta con producto definido, mientras que las AEI.05.03 y AEI.05.04 cuyos productos resultantes son informe OREDIS (Oficina Regional de atención a la persona con discapacidad) y atención de solicitudes respectivamente, vienen siendo realizados por la Gerencia Regional de Desarrollo Social se evidencia la baja **calidad** de los servicios debido a la falta de personal profesional.

Sobre el **OEI.06**, las AEI.06.01, AEI.06.02 no cuentan con producto definido, mientras que la AEI.06.03 cuenta con el producto de persona sensibilizada sobre la prevención del ecosistema. Sobre esta última viene siendo realizada por la Gerencia Regional de Recursos Naturales y gestión del medio ambiente evidenciándose la falta de **cobertura** pues se hace necesaria una mayor concientización sobre el cuidado medio ambiental del Callao.

Sobre el **OEI.07**, la AEI.07.03 no cuenta con producto definido, mientras que las AEI.07.02, AEI.07.04, AEI.07.06 y AEI.07.09 cuyo productos resultantes son los espacios de concertación implementados, Supervisión minera realizada y expediente de saneamiento y adjudicación evaluado, y operativos realizados respectivamente, vienen siendo realizados por la Gerencia Regional de Desarrollo económico las tres primeras, y la última es responsable la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, evidencian una bajo nivel de **cobertura**

Sobre el **OEI.08**, las AEI.08.02, AEI.08.03 y AEI.08.07 cuentan con los productos límites territoriales saneados, supervisión de predios del proyecto especial ciudad Pachacutec, y Personal capacitados respectivamente, y vienen siendo realizados por la Gerencia Regional de Planeamiento, presupuesto y acondicionamiento territorial quienes evidencian la falta de **calidad** en sus productos.

#### 1.5. Aplicación de las recomendaciones para mejorar la implementación de las AEI

En este apartado se describe la aplicación de las recomendaciones obtenidas de la última evaluación de resultados PEI-POI correspondiente al año 2022.



En ese sentido, se observa que las recomendaciones planteadas en el último informe de evaluación en su mayoría no se han logrado concretar en su mayoría, y dado el avance presentado tanto por las unidades ejecutoras así como de los centros de costos de la sede central del GORE Callao durante el primer semestre 2023 no se refleja evidencia de mejora de las recomendaciones dadas.

Por tanto, se viene planteando medidas de mejora tales una actualización en el diseño del Plan Operativo Institucional (POI) 2023, es decir, una modificación a las actividades a la fecha vigentes; así como una actualización a la directiva para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, modificación y evaluación del Plan Operativo Institucional (POI)

## 2. Conclusiones

Se presentan juicios de valor al que ha llegado los responsables técnicos del seguimiento y evaluación sobre la implementación de las AEI al primer semestre. De manera complementaria, se señalan los aprendizajes acerca del proceso de evaluación del PEI al primer semestre.

El presente informe se encuentra enmarcado en la metodología establecida en la actualización de la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas y planes del SINAPLAN aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°0061-2023-CEPLAN/PCD

El PEI Ampliado 2019-2026 del Gobierno Regional del Callao se aprobó mediante Resolución ejecutiva N°000106 con fecha 30.03.2023, mientras que el POI 2023 fue aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N°00030 de fecha 13.01.2023.

El presente informe de evaluación toma como insumos los reportes de seguimiento PEI a nivel de AEI y el reporte de seguimiento POI al primer semestre 2023. Estos reportes así como los informes de evaluación de las unidades ejecutoras del GORE Callao han sido tomados como referencia para el desarrollo del mismo.

Dentro de los principales hallazgos en la evaluación del PEI a nivel de AEI, al primer semestre se muestra que las AEI con un avance crítico entre el 0% hasta menos del 75% representan el 58% respecto del total, es decir más de la mitad de AEI establecidas en el PEI.

Sobre la ejecución POI en la implementación del PEI se puede mencionar que muchos de sus productos no se han definido de forma coherente al producto de las AEI, por lo que ello no ha permitido un análisis real del PEI.

Algunos de los productos de las AEI, no logran ser identificados pues no muestran un avance POI en su implementación. Por lo que se han considerado valores no definidos.

Así también, las unidades ejecutoras y los centros de costos no manifiestan sustento pertinente en sus evaluaciones y en muchos casos carente de información estadística relevante para el indicador de las AEI.

Se espera que para el siguiente semestre se reformule el POI del GORE Callao y se modifiquen las AO que no muestran avance físico y aquellas que no mantienen pertinencia con la AEI al cual se articulan, a fin de que se evidencie una evaluación consistente.

### 3. Recomendaciones

En esta sección se plantean las medidas preventivas y correctivas para garantizar el logro de la implementación anual de las AEI, según la capacidad operativa y financiera de la entidad. Las recomendaciones deben reflejar principalmente lo encontrado en la sección 2.2 del informe.

En el marco de la actualización de la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas y planes del SINAPLAN se establece como parte de las recomendaciones la siguiente matriz de recomendaciones:

#### Matriz de recomendaciones

| Nº | ASPECTO MEJORA           | DE | RECOMENDACIÓN  | RESPONSABLE   | PLAZO   |
|----|--------------------------|----|--|---|---------|
| 1  | OPERACIÓN                |    | Se recomienda la actualización de la Directiva General N°001-2021-GRC/GGR/GRPPAT | Gerencia Regional de Planeamiento, presupuesto y acondicionamiento territorial (GRPPAT) | 6 meses |
| 2  | PRODUCTOS                |    |  |   |         |
| 3  | RESULTADOS               |    | -  | -   | -       |
| 4  | SEGUIMIENTO Y EVALUACION |    | -  | -   | -       |
| 5  | DISEÑO                   |    | Se recomienda una modificación al POI 2023                                       | GRPPAT en coordinación con sus centros de costos y UE                                   | 6 meses |

De la matriz anterior podemos observar los aspectos de mejora relacionados a los aspectos establecidos en las conclusiones.

#### 4. Anexos

- ✓ Matriz de compromisos
- ✓ Reporte de seguimiento del PEI o enlace de publicación en PTE.  
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5069208/Reporte%20de%20Seguimiento%20del%20Plan%20Estrat%C3%A9gico%20Institucional%202019%20-2026%20ampliado%2C%20%20al%20primer%20semestre%202023.pdf?v=1693518686>
- ✓ Reporte de seguimiento del POI o enlace de publicación en PTE.  
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5069283/Reporte%20de%20Seguimiento%20del%20Plan%20Operativo%20Institucional%20-2020al%20Primer%20Semestre%202023%20-2020Pliego%20464.pdf?v=1693519069>

**MATRIZ DE COMPROMISOS**

| Plan Evaluado:         |                   | PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2023                                  |                  |                       |  |         |                        |   |
|------------------------|-------------------|--|------------------|-----------------------|--|---------|------------------------|---|
| Entidad Responsable:   |                   | GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO   |                  |                       |  |         |                        |   |
| Periodo de Compromiso: |                   | SEGUNDO SEMESTRE 2023  |                  |                       |  |         |                        |   |
| N°                     | Aspecto de mejora | Recomendación  | Acción Clave     | Medio de verificación | Unidad de organización responsable   | Plazo   | Estado de cumplimiento | Comentario  |
| 1                      | Operación         | Se recomienda actualizar la Directiva General N°001-2021-GRC/GGR/GRPP AT | Actualizar       | Acto resolutivo       | Gerencia Regional de Planeamiento, presupuesto y acondicionamiento territorial | 6 meses | En proceso             | Se requiere actualizar la directiva a la normativa vigente y una vez se apruebe sea difundida |
| 2                      | Diseño            | Se recomienda una modificación al POI 2023                               | Modificación POI | Acto resolutivo       | Gerencia Regional de Planeamiento, presupuesto y acondicionamiento territorial | 6 meses | En proceso             | Se requiere una reprogramación de metas físicas y modificación de AO                          |